

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) Informe de Gestión, y propuesta de distribución del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir el envío gratuito de los mismos, así como el informe de los Auditores de Cuentas y el informe de los administradores justificando las modificaciones de Estatutos sociales propuestas.

Tendrán derecho de asistencia a Junta General todos los accionistas que posean diez o más acciones y las tuvieran inscritas con cinco días de antelación a la celebración de aquella en el libro registro de acciones y en el correspondiente registro contable.

Zaragoza, 4 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Alicia Yagüe Esteban.—24.582.

LA ALPARGATERÍA, S. L.*Convocatoria Junta general*

Por acuerdo de los Administradores de la sociedad se convoca a los socios para la celebración de la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle Argensola, 4, 2.º derecha, el día 17 de junio de 2005, a las diez horas, en única convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado del año 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el referido ejercicio, y del informe propuesto.

Tercero.—Cese de los Administradores solidarios. Cambio del órgano de administración a Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos sociales, elección del Consejo de Administración y fijación del número de Consejeros, y nombramiento, si procede, de los que correspondan.

Cuarto.—Elección del Auditor de cuentas de la sociedad por un período de nueve años y para los ejercicios económicos 2005 a 2013.

Quinto.—Modificación, en su caso, de los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos sociales, referidos a la transmisión inter vivos, mortis-causa y forzosa de las participaciones sociales. Modificación, en su caso, del artículo 11.º referido a la convocatoria de la Junta general.

Sexto.—Delegación especial de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, ejecutar e inscribir en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Está en el domicilio social, a disposición de los señores socios, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta. Se hace constar que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la misma, memoria, balance y cuenta del ejercicio 2004, así como el informe de gestión.

Madrid, 19 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Marcos Olazabal Janson.—25.960.

LA CAMPERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, a celebrar con carácter ordinario, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las veinte horas, en la sede social sita en Chiclana de la Frontera, carretera Pinar de los Franceses, sin número, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del año 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Examen de la documentación: Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de solicitar con anterioridad a la Junta los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos que tratar en la misma.

Chiclana de la Frontera, a 15 de mayo de 2005.—El Presidente, Ramón Manuel Benítez Corpas.—25.971.

LA HISPANO SUIZA FÁBRICA DE AUTOMÓVILES, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, Calle Pere II de Montcada, número 1, el día 13 de junio de 2005, a las 13:00 horas en primera Convocatoria y en caso de no reunirse suficiente quórum, se reunirá en segunda Convocatoria, el día 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Propuesta de Aplicación del Resultado y Aprobación de la gestión social realizada por la Administración de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Lectura y Aprobación, si procede del acta de la sesión.

Tercero.—Nombramiento y/o Reección de Administradores, si procede.

Cuarto.—Reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

A partir de esta fecha, los Señores Accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

En cuanto al quórum para la constitución de la asamblea y acuerdos a adoptar, se estará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Junta General deberán depositar en el domicilio social sus acciones o el documento acreditativo de haberlas depositado en un establecimiento bancario, con al menos cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Arturo Suqué Puig.—25.954.

LA LADRILLERA MURCIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal celebra el día 16 de mayo de 2005 aprobó por unanimidad:

a) Reducir el Capital Social por un importe nominal de 13.750,00 euros, adquiridos con la finalidad de la devolución de aportaciones de capital por el procedimiento de la amortización de las siguientes acciones que se especifican a continuación, existentes en poder de la sociedad y que quedarán amortizadas, fijándose como plazo mínimo para su realización el de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo. La suma abonada por dichas acciones asciende a la cantidad de 118.056,18 euros. La diferencia entre la cifra de reducción de capital y el coste total abonado, que consecuentemente es de 104.306,18 euros serán cargados a las cuentas de Reservas Voluntarias en su totalidad.

b) El capital antes de la amortización de acciones ahora acordada asciende a Doscientos veintitrés mil setecientos cincuenta euros (223.750,00 euros), por lo que una vez reducido quedaría en 210.000,00 euros.

c) Títulos Amortizados: 550 acciones de la serie A, números del 2.101 al 2.650 ambos inclusive y por un nominal total de Trece mil setecientos cincuenta euros (13.750,00 euros).

d) Las demás acciones, quedan en la misma situación que con anterioridad a este acto. Se delega en el Consejo de Administración con la máxima amplitud que en Derecho sea menester para que proceda a la destrucción de los títulos anulados, que han quedado referenciados adecuadamente, puntualizándose que la totalidad de las acciones se encuentran depositadas en la caja social a los fines indicados.

e) Se faculta con tanta amplitud como en Derecho sea menester al Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados y en su caso para su interpretación, subsanación y ejecución, pudiendo modificar los artículos de los Estatutos Sociales que puedan resultar afectados por los acuerdos adoptados.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 17 de mayo de 2005.—El Secretario de Consejo de Administración, don Juan Antonio Cascales Romero.—26.046.

LA MANGA MARE NOSTRUM, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca para el día 24 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el 25 de junio de 2005, a las trece horas, en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y las cuentas anuales del ejercicio 2004, con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Ruperto Montoro Capel.—25.998.

LA TORRE DE GUADAMAR, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Chile, número 1 —edificio Corona, oficina 10— de Bormujos (Sevilla), el día 22 de junio de 2005, a

las 12,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día 23 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004, formulada por las Administradoras.

Cuarto.—Reelección, en su caso, de las Administradoras solidarias para un nuevo período de cinco años.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bormujos, 20 de mayo de 2005.—La Administradora solidaria, Ángelex Meixner.—25.931.

LABORATORIOS NORMON, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad celebrado el día 27 de abril de 2005, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Nieremberg, número 10, a las doce horas de la mañana del 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si así procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2004 y cerradas a 31 de diciembre de ese año.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio del año 2004 presentado por el Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión efectuada en el año 2004.

Tercero.—Examen y comentarios, si procede, sobre el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2004, cerradas a 31 de diciembre.

Cuarto.—Acuerdo sobre la distribución de los resultados del ejercicio 2004.

Quinto.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2005.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Govantes Esteoso.—25.999.

LASCARAY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, con intervención de Letrado Asesor, en sesión de 15 de marzo de 2005, ha acordado —de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios— convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 30 de ju-

nio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio), del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de auditoría, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio 2004.

Segundo.—Cese y reelección de Auditores de cuentas.

Tercero.—Modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales, cuya redacción definitiva será la siguiente:

«Artículo 29.—El Consejo de Administración podrá designar a su Presidente, Secretario y Vocales y regular su propio funcionamiento de acuerdo a lo previsto en los presentes Estatutos. El Presidente carecerá de voto de calidad. El Presidente y Secretario del Consejo de Administración lo serán también de la Junta de Accionistas.»

Cuarto.—Cese de Administrador.

Quinto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a documento público e inscripción en el Registro Mercantil de los que lo requieran.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2004.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Lascaray Basterra.—25.973.

LEZAMA-INEAR, S. A., S.I.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las diez horas treinta minutos del día 20 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 21 de junio de 2005, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Victoria Álvarez de las Asturias Bohórques y Lloset.—26.034.

LICERANZU, S. A.

El Consejo de Administración de Liceranzu, S. A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en Ronda de Atocha, 13, de Madrid, o, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Los accionistas podrán obtener, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el examen de los mismos.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis de Miguel Pérez.—24.671.

LIFO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 27 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Revocación de acuerdo social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ellos de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores,